



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Núm. Folio: 131466900008422

Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia
ACCESO A LA INFORMACIÓN

1

Pachuca de Soto, Hidalgo, 15 (quince) de agosto de 2022 (dos mil veintidós)

Visto para resolver la RESPUESTA A OTORGAR a la solicitud de acceso a la información realizada por el C., a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en fecha 08 (ocho) de julio de 2022 (dos mil veintidós) con número de folio 131466900008422, y recepcionada el día 18 (dieciocho) de julio de 2022 (dos mil veintidós) en la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, y

RESULTANDO

PRIMERO. Con fecha 08 (ocho) de julio de 2022 (dos mil veintidós) el C., vía Plataforma Nacional de Transparencia, presentó una solicitud de acceso a la información, y en dicha petición expresó:

"La estructura orgánica completa de la institución, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, incluyendo los prestadores de servicios profesionales (por honorarios) o cualquier otro miembro de la institución, de conformidad con la normatividad interna y demás disposiciones aplicables."

SEGUNDO. La Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, dio respuesta a la solicitud mencionada el día 12 (doce) de agosto de 2022 (dos mil veintidós) en los siguientes términos:

"En fecha 04 de agosto del año 2022, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima quinta sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los

Torres de Rectoría 7º piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Núm. Folio: 131466900008422

Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia ACCESO A LA INFORMACIÓN

artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinaron otorgar la respuesta en los siguientes términos:

En el caso de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, **la naturaleza de su personal está amparada en las relaciones del Trabajador Académico**, con fundamento en los artículos 3 fracción VII, 123 Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 353-J, 353-K de la Ley Federal del Trabajo; 1, 2 Párrafo IV, de la Ley General de Educación Superior, **en consecuencia, los trabajadores de esta Universidad no son servidores públicos.**

Referente a la ***“La estructura orgánica completa de la institución, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades”*** la Coordinación de Administración y Finanzas y la Dirección de Gestión de la Calidad le informan: La organización interna de la Universidad se encuentra fundamentada legalmente y puede verificar en los siguientes enlaces URL:
https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/dir_generales/juridica/organica.htm

https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/dir_generales/juridica/estatuto_gral.htm

Asimismo, puede acceder a cada uno de los microsítios de las dependencias universitarias en la página web de la Universidad, en el siguiente enlace URL:
<https://www.uaeh.edu.mx/dependencias/>.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, Capítulo II de las Obligaciones de Transparencia Comunes, artículo 69 fracción II, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo publica de manera trimestral la información solicitada a través del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en el siguiente enlace URL:
https://www.plataformadetransparencia.org.mx/en/web/quest/home?p_p_id=com_liferay_login_web_portlet_LoginPortlet&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_state_rcv=1

Apartado de: Información Pública.

Estado o Federación: Hidalgo.

Torres de Rectoría 7° piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

www.uaeh.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Núm. Folio: 131466900008422

Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia ACCESO A LA INFORMACIÓN

3

Institución: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Obligaciones: Generales.

Seleccionar opción:

Estructura Orgánica (Artículo 69 fracción II Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo).

De igual manera, se anexa el formato a69_f02_b en archivo electrónico Excel (.xlsx). En la celda "Hipervínculo al organigrama completo", será redireccionado a los manuales de organización de cada dependencia que forma parte de la estructura de la Universidad, donde podrá consultar "el organigrama, atribuciones y funciones que le corresponden a cada área de las dependencias universitarias".

La información se publica en los formatos emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con las formalidades que establecen los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por lo que concierne a los **"los prestadores de servicios profesionales (por honorarios)"** se hace de su conocimiento:

Las personas que prestan un servicio bajo el régimen de honorarios tienen una relación de carácter civil, no laboral, regulada por la legislación civil, por consiguiente, no forman parte de la estructura organizacional de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo."

TERCERO. Una vez que la Unidad de Transparencia determina otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información, con número de folio 131466900008422, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y recibida en la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, somete a

Torres de Rectoría 7º piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

www.uaeh.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría
Office of the President

Unidad de Transparencia
Transparency Unit

Núm. Folio: 131466900008422

Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia
ACCESO A LA INFORMACIÓN

consideración de este Comité a efecto de CONFIRMAR su determinación, mismo que hoy se resuelve; y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que conforme a lo dispuesto en los artículos 1º párrafos primero y segundo, 6º Base A, fracciones I y III; 4, 6, 7, 12, 13, 15, 16, 18, 19, 21, 22, 127, 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 5, 7, 8, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 125 y 127 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo se otorga respuesta a su solicitud de información.

SEGUNDO. El peticionario formuló su solicitud en la Unidad de Transparencia de esta Universidad, con número de folio 131466900008422, de fecha 08 (ocho) de julio de 2022 (dos mil veintidós), mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, misma que fue recepcionada el día 18 (dieciocho) de julio de 2022 (dos mil veintidós) en dicha Unidad, en la que expresó lo siguiente: *“La estructura orgánica completa de la institución, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, incluyendo los prestadores de servicios profesionales (por honorarios) o cualquier otro miembro de la institución, de conformidad con la normatividad interna y demás disposiciones aplicables.”* por lo que la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, emitió la respuesta correspondiente a la solicitud anteriormente multicitada en día 12 (doce) de agosto de 2022 (dos mil veintidós), en el que determinó la respuesta a otorgar a la solicitud de acceso a la información por lo que se somete a consideración de este Comité dicha determinación en términos de lo dispuesto por los artículos 1º párrafos primero y segundo, 6º Base A, fracciones I y III; 4, 6, 7, 12, 13, 15, 16, 18, 19, 21, 22, 127, 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información

Torres de Rectoría 7º piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Núm. Folio: 131466900008422

Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia
ACCESO A LA INFORMACIÓN

5

Pública; 5, 7, 8, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 125 y 127 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.

En consecuencia, se CONFIRMA OTORGAR LA RESPUESTA que determinó el Comité de Transparencia, respecto a la solicitud formulada por el C.

En mérito de lo expuesto y fundado, se

RESUELVE

PRIMERO. Este Comité es competente para conocer y resolver sobre la RESPUESTA A OTORGAR a la solicitud de acceso a la información formulada por el C.

SEGUNDO. En consecuencia, una vez analizada la petición en cuestión, este Comité CONFIRMA por voto unánime otorgar la respuesta solicitada en términos de los preceptos anteriormente invocados.

TERCERO. Cúmplase.

Así lo resolvieron y firman al margen y al calce los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, el Licenciado Ely Nazareth Ruano Escalante Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; Maestra Hannia Ingrid Salinas González, Contralora General; Doctor Roberto Rodríguez Gaona, integrante del Comité de Transparencia y Director General Jurídico; Licenciada en Contaduría Gabriela Mejía Valencia, integrante del Comité

Torres de Rectoría 7º piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Núm. Folio: 131466900008422

Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia
ACCESO A LA INFORMACIÓN

de Transparencia y Coordinadora de Administración y Finanzas; Licenciada en Contaduría Estela Galindo Ortega, integrante del Comité de Transparencia y Directora de Administración de Personal; Licenciado en Administración de Empresas Jorge Augusto del Castillo Tovar, integrante del Comité de Transparencia y Director General de Planeación; Licenciado Gustavo David Calva Fuentes, integrante del Comité de Transparencia y Director de Gestión de la Calidad.

Lic. Ely Nazareth Ruano Escalante
Titular de la Unidad de Transparencia

Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Contralora General

Dr. Roberto Rodríguez Gaona
Director General Jurídico

L.C. Gabriela Mejía Valencia
Coordinadora de Administración y Finanzas

L.C. Estela Galindo Ortega
Directora de Administración de Personal

L.A.E. Jorge Augusto del Castillo Tovar
Director General de Planeación

Torres de Rectoría 7º piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Núm. Folio: 131466900008422

Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia
ACCESO A LA INFORMACIÓN

7

Lic. Gustavo David Calva Fuentes
Director de Gestión de la Calidad

Torres de Rectoría 7° piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



www.uaeh.edu.mx